



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2017, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA, resultante de la convocatoria de bolsa 3/2016 (resolución de 13 de octubre de 2016, bolsa código B160302).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), así como al acuerdo adoptado por la Comisión de Contratación, celebrada el 31 de enero de 2017, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Matemáticas, se ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de MATEMÁTICA APLICADA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	HERRERA FERNÁNDEZ, JONATAN	99,35
2	SALAMANCA JURADO, JUAN JESÚS	40,43
3	ORTIZ SÁNCHEZ, IRENE	31,83
4	FERNÁNDEZ ROMERO, ASCENSIÓN	23,64
5	GALLEGO SÁNCHEZ, INÉS	21,22
6	GUERRERO LOZANO, VANESA	16,71
7	CANTERO CHINCHILLA, FRANCISCO NICOLÁS	16,31
8	SÁNCHEZ LÓPEZ, ELENA	12,94
9	ROMÁN SÁNCHEZ, ANDREA	9,18

Relación de aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
10	ALARCÓN RAMÍREZ, PURIFICACIÓN DE MARÍA	5,45
11	AGUILAR SALGADO, ISMAEL	1,54
12	EXOJO PINO, NICOLÁS	1,31

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VJCTGRAACUX6AX7VXVKABT4ZPQ	Fecha y Hora	06/03/2017 14:40:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Asimismo, relacionamos los aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa al no presentar su curriculum afinidad al área convocada:

APELLIDOS Y NOMBRE

NÚÑEZ-ROMERO OLMO, MIRIAM

RAYA HIDALGO, PATRICIA

Los integrantes de las Bolsas de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VJCTGRAACUX6AX7VXVKABT4ZPQ	Fecha y Hora	06/03/2017 14:40:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

